

O. G. 28.483.-MY.

1er CERTIFICADO DE ADICION

COB  
26 ENE. 1978

49

COIB

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 413.825,  
POR: "PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN PRODUCTO AGLOMERADO DE  
SILICATOS ALUMINICO-MAGNESICOS"

-----

Solicitante: La Sociedad Anónima española TOLSA, S. A., con  
domicilio en: General Pardiñas, 101 - MADRID-6

-----

Inventor: D. José Luis PERINAN MATEOS, de nacionalidad española

-----

La Patente 413.825, de la que la presente Memoria Descriptiva es su primer Certificado de Adición, reivindicaba un procedimiento de obtención de un producto aglomerado de silicatos aluminico-magnésicos, de aplicación en el relleno de

5. columnas de precolación, decoloración de algunos productos, soporte de catalizadores o pesticidas, abrasivo en suelos helados, aislante de humedad para almacenaje, camas o lechos para gatos, absorbente en suelos de taller, almacenes, etc.

La práctica ha aconsejado la introducción de algunas

10. modificaciones que, sin afectar a la esencia del sistema, contribuyen a lograr mejoras en la fabricación del producto y en las características de dicho producto, mejoras que constituyen el presente Certificado de Adición.

El presente privilegio se solicita al amparo del

15. artículo 73 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, que dice: "El poseedor de una patente que introduzca perfeccionamientos o mejoras en el objeto de la misma podrá reivindicar en su favor dichos perfeccionamientos o mejoras mediante la obtención de un certificado que se denominará "Certificado de

20. Adición".

El procedimiento reivindicado en la patente principal número 413.825, consistía en la formación de una pasta a partir de un mineral en polvo o molido de silicatos aluminico magnésicos mezclado con una disolución acuosa de carbonato sódico, lejía de silicato sódico o fosfato sódico, a una concentración variable entre 0,50% y 6,50%; a continuación, la pasta

25. obtenida se hacía pasar por una extrusionadora con boquillas de forma y sección variables, troceándose a su salida, tras lo que seguía un secado del producto y un tratamiento posterior elevando su temperatura entre 400 y 1.500º C para termi-

30.

nar con un enfriamiento de dicho producto.

La práctica ha demostrado que, si bien el procedimiento es óptimo, puede lograrse un producto más idóneo al introducir algunas variantes en la primera fase o de formación de la pasta.

5.

Estas variantes consisten:

- En utilizar como componente de la pasta una mezcla de minerales en polvo o molidos de silicatos aluminico magnésicos, en lugar de un solo mineral.

10.

- En formar la disolución con adición de agua en vez de con adición de una solución acuosa.

El resto de las fases, así como las características de ejecución de la primera se mantienen constantes, con lo que no se altera la esencia de la invención reivindicada en la patente principal.

15.

Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.

20.

#### N O T A

El 1er Certificado de Adición que se solicita para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 413.825, POR: "PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN PRODUCTO AGLOMERADO DE SILICATOS ALUMINICO-MAGNESICOS", según las características esenciales de las siguientes:

25.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

30.

1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal número 413.825, por: "PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN PRODUCTO AGLOMERADO DE SILICATOS ALUMINICO-MAGNESICOS", caracterizadas

por consistir en la utilización, para la obtención de la pasta que seguidamente ha de ser extrusionada, troceada, secada, calentada y finalmente enfriada, de una mezcla de minerales, en polvo o molidos, de silicatos aluminico magnésicos.

5. 2ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal número 413.825, por: "PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN PRODUCTO AGLOMERADO DE SILICATOS ALUMINICO-MAGNÉSICOS", según la reivindicación anterior, caracterizadas por consistir en la adición de agua a la mezcla de silicatos aluminico magnésicos en polvo o molidos, o a un mineral aluminico magnésico en polvo o molido, para la obtención de la pasta en su primera fase.

10. 3ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 413.825, POR: "PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN PRODUCTO AGLOMERADO DE SILICATOS ALUMINICO-MAGNÉSICOS".

15. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara.

- 6 JUN. 1974

Madrid,

T O L S A, S. A.

P. P.

FRANCISCO GARCIA GABRERIZO  
F. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

20.